

La respuesta proveniente de la Comisaria de Familia de esta ciudad se incorpora y agrega la documentación requerida en auto anterior para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

LILIANA YINETH SUÁREZ ARIZA Jueza

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA SAN MARTIN - META

Esta providencia se notifica por estado electrónico Nº 051 Hoy: 03 de diciembre de 2021.

JENNYJONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria